

CIRCULAR INTERNA N° 2700

ANT.: Vacante en el cargo de **Operador Programación Moneda Local/Profesional, Nivel 15**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 19 de abril de 2022

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Operador Programación Moneda Local/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Operaciones Mercado Abierto de la Gerencia Operaciones de Mercado, dependiente de la División Mercados Financieros de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Realizar monitoreo y análisis de alta frecuencia de la liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera de los bancos y del mercado monetario.
- Mantener comunicación y recopilar información con las contrapartes de mercado en temas de liquidez.
- Realizar análisis de flujos que permitan monitorear las estrategias de balance de los bancos y la demanda por liquidez.
- Realizar presentaciones de análisis y seguimiento de la gestión monetaria.
- Ejecutar las operaciones financieras del Banco Central de Chile que permitan la adecuada implementación de la Política Monetaria en el mercado; del mismo modo realizar las operaciones de Agencia Fiscal en el mercado local.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial o Ingeniería Civil Industrial o carrera afín.
- Conocimiento en instrumentos financieros locales.
- Dominio de microsoft Excel nivel avanzado.
- Conocimiento de lenguaje SQL nivel intermedio.
- Experiencia en presentaciones, manejo de información y análisis de datos

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Titulado de Magister en Finanzas.
- Experiencia de al menos 1 año en trabajos relacionados a Mesas de Dinero (Liquidez y Balance).
- Conocimiento normativa bancaria.
- Conocimiento lenguaje DAX (Power BI)
- Dominio nivel intermedio de idioma inglés hablado y escrito

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Pensamiento crítico y analítico
- Aprendizaje y mejora continua
- Autonomía y proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.



Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 3 de mayo de 2022**
En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl
Se deberá indicar expectativas de renta líquida.
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia Operaciones de Mercado y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS